

circuito a 66 KV. Empalme-Osario, Empalme-Santa Elvira.

Tipo de licitación: 76.621.537 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Restringido.

Tramitación: Ordinaria.

Variantes: No se admiten.

Forma de pago: A la entrega del material y según lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas.

Número de empresas a seleccionar: Mínimo cinco, máximo 10.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por el señor Gerente mediante Decreto de 27 de diciembre de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 del Recinto de la Cartuja, avenida de Carlos III, sin número, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en dos sobres sellados y firmados, señalados con los números 1 y 2, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las solicitudes de participación por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las solicitudes de participación: Catorce días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las solicitudes de participación: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de solicitudes, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por Decreto del señor Gerente de fecha 27 de diciembre de 1995.

Modelo de solicitud de participación

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, por el que se convoca concurso público por el procedimiento restringido para la adjudicación del suministro

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concurrente y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

e) Se compromete, en el caso de resultar seleccionado, a presentar, en el plazo que se le conceda, la correspondiente oferta económica, acompañada de documento acreditativo del depósito de la fianza provisional, y en el supuesto de resultar adjudicatario efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de cláusulas particulares.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 29 de diciembre de 1995.—La Secretaria.—1.495.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 1995, acordó la contratación de los trabajos de ejecución de actuaciones y/o obras subsidiarias e intervenciones derivadas de situaciones de peligro y/o urgencia.

Sistema de contratación: Concurso público, abierto.

Procedimiento: Ordinario.

Límite máximo del gasto: 18.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1996, prorrogable.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra.

Documentación exigida: La establecida en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas que rigen el concurso.

Procedimiento licitatorio: Se regirá según lo establecido en el punto 7 de los pliegos de cláusulas administrativas que rigen el concurso.

Fianza provisional: 360.000 pesetas.

Fianza definitiva: 720.000 pesetas.

Variantes: No se admiten.

Lugar de examen del expediente: Sección de Contratación, Departamento de Administración y Economía, sito en el edificio número 3 de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Isla de la Cartuja.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar y plazo de presentación de plicas: En el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 del recinto de la Cartuja, en horas de nueve a trece treinta, excepto sábados, durante los veintiséis días naturales siguientes al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse alegaciones contra los pliegos durante los ocho primeros días de este plazo. El envío en su caso de las proposiciones por correo, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso será prorrogado hasta el día siguiente hábil, en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en avenida de Carlos II, sin número, Isla de la Cartuja.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma

prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto para

b) Que lo encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego con una baja del por 100 respecto a todos y cada uno de los precios contenidos en el cuadro anexo al PCT.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 3 de enero de 1996.—La Secretaria accidental.—1.800.

Resolución de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir por la que se anuncia concurso del suministro que se cita.

La Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir ha resuelto anunciar concurso para la adjudicación del contrato de suministro de un parque de maquinarias.

Nombre y dirección del órgano de contratación: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito, finca «San José», Lebrija (Sevilla), código postal 41740.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Suministro y lugar de entrega: Suministro de un parque de maquinarias, por un importe total de 194.411.178 pesetas (IVA incluido), desglosado en los siguientes lotes:

Lote 1: Dos motoniveladoras, 50.101.712 pesetas.
Lote 2: Dos compactadores autopropulsados, 28.276.362 pesetas.

Lote 3: Dos palas cargadoras, 36.348.751 pesetas.
Lote 4: Una retro pala cargadora, 8.049.391 pesetas.

Lote 5:
Dos tractores de ruedas.
Dos trallas de arrastre.
Dos remolques basculantes.
Total: 23.228.243 pesetas.

Lote 6:
Dos camiones cisternas.
Dos camiones basculantes.
Total: 35.648.635 pesetas.

Lote 7: Una furgoneta, 2.299.826 pesetas.
Lote 8: Un vehículo 4 x 4, 3.679.722 pesetas.
Lote 9: Una góndola, 1.724.879 pesetas.
Lote 10:

Dos «dumpers».
Una hormigonera.
Un martillo rompedor.
Un pisón compactador.
Un doble rodillo.
Total: 5.053.666 pesetas.

Nombre y dirección de la dependencia en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Secretaría General de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito, finca «San José», Lebrija (Sevilla), código postal 41740, teléfono (95) 597 28 78, fax (95) 597 26 87.

Fecha límite de recepción de ofertas: 12 de febrero de 1996.

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Registro General de la Mancomunidad de Muni-

cipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito, finca «San José», Lebrija (Sevilla), código postal 41740.

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Castellano.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará el día 22 de febrero de 1996, a las doce horas, en la sala de Comisión de Gobierno de esta Mancomunidad.

Fianza y garantías exigidas: Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modalidades de financiación: La determinada en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Forma jurídica que deberán adoptar la agrupación de empresas a la que, en su caso, se adjudique el contrato: Las previstas en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer las empresas: Las exigidas en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses.

Criterios que se utilizan para la adjudicación del contrato: Los que se mencionan en la cláusula 10 C), del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Otra información: El presente anuncio y demás gastos de difusión del expediente serán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 21 de diciembre de 1995.

Lebrija, 28 de diciembre de 1995.—El Presidente, Antonio Torres García.—2.998.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Almería por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la contratación de gestión de servicios públicos.

Resolución de la Universidad de Almería por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de fecha 26 de septiembre de 1995, para la contratación de gestión de servicios públicos.

Visto el escrito emitido por el señor Presidente de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de comedor universitario ubicado en la parcela H del campus universitario, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 3/1993, de Creación de la Universidad de Almería,

Este Rectorado-Presidencia ha resuelto aprobar la adjudicación definitiva del citado contrato a la empresa «Catering Almería, Sociedad Limitada», código de identificación fiscal B-30684500, con domicilio social en polígono industrial «La Celulosa», calle principal, nave 2, Almería, en las condiciones que figuran en su oferta.

Almería, 27 de noviembre de 1995.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.—73.383-E.

Resolución de la Universidad de Burgos por la que se dispone la publicación del anuncio del concurso público, mediante el procedimiento abierto, para la contratación de la prestación del servicio de limpieza en los diversos centros de la Universidad de Burgos, expediente C1/96.

Esta Universidad ha resuelto convocar, mediante procedimiento abierto, un concurso para la realización del contrato arriba indicado.

Objeto: Servicio de limpieza en los diferentes centros y dependencias de la Universidad.

Tipo máximo de licitación: 70.416.670 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses (de marzo a diciembre de 1996).

Clasificación requerida: Grupo III, subgrupo 6, categoría C.

Garantía provisional: 1.408.333 pesetas.

Exposición de pliegos: Los pliegos correspondientes podrán ser examinados en el Servicio de Contratación y Asuntos Generales de la Gerencia de la Universidad de Burgos, Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Ciencias Químicas (avenida José María Villacián, sin número, edificio A, planta primera), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Teléfono (947) 25 87 40.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Burgos, edificio del Hospital del Rey, sin número, 09001 Burgos, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se celebrará en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad (edificio del Hospital del Rey, sin número) a las trece horas del día 20 de febrero de 1996.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 21 de diciembre de 1995.

Adjudicación definitiva: La resolución de la adjudicación definitiva se expondrá en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad en un plazo máximo de diez días desde la fecha en que se dicte (edificio del Hospital del Rey, sin número, 09001 Burgos).

El importe del anuncio irá con cargo al adjudicatario.

Burgos, 3 de enero de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Marcos Sacristán Repra.—3.035.

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se hace público, declarar desierto el concurso público convocado por trámite de urgencia, para la contratación de los servicios de conservación, instalación y mantenimiento de las instalaciones de megafonía, red de comunicaciones y red de telefonía, en los edificios y campus de la Universidad de Cantabria.

Con fecha 18 de octubre de 1995, por resolución rectoral, fue convocado concurso público, por trámite de urgencia, para la contratación de los servicios de conservación, instalación y mantenimiento de las instalaciones de megafonía, red de comunicaciones y red de telefonía, en los edificios y campus de la Universidad de Cantabria.

La Mesa de Contratación, prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha acordado declarar desierto dicho concurso.

En consecuencia, cumplidos los trámites establecidos en el citado pliego de cláusulas y de conformidad con lo previsto en la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas, este Rectorado ha resuelto:

Declarar desierto el concurso público convocado para la contratación de servicios de conservación, instalación y mantenimiento de las instalaciones de megafonía, red de comunicaciones y red de telefonía, en los edificios y campus de la Universidad de Cantabria.

Santander, 23 de noviembre de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—75.655-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la realización de las obras de construcción II fase del edificio «Laboratorios Polivalentes» del campus de Ciudad Real, dependiente de esta Universidad.

A los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la resolución de 25 de octubre de 1995, por la que se adjudica, mediante concurso público procedimiento abierto (artículos 74 y 75 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), el contrato para la realización de las obras de construcción II fase del edificio «Laboratorios Polivalentes» del campus de Ciudad Real, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Pefersan, Sociedad Anónima», por un importe total de 172.716.024 pesetas.

Ciudad Real, 25 de octubre de 1995.—El Rector, P. D., El Vicerrector de Centros e Infraestructuras (Resolución de 14 de noviembre de 1988), Isidro Sánchez Sánchez.—69.793-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación de la concesión administrativa para la construcción de unidades habitacionales en el Campus de Ciudad Real, destinadas a estudiantes universitarios en régimen de explotación, alquiler y venta, así como la de los servicios comunitarios y complementarios de las mismas.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la resolución de 3 de noviembre de 1995, por la que se adjudica mediante concurso público, procedimiento abierto, la concesión administrativa para la construcción de unidades habitacionales en el campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, de Ciudad Real, destinadas a estudiantes universitarios en régimen de explotación, alquiler y venta, así como la de los servicios comunitarios y complementarios de las mismas, a la empresa «Entrecañales y Tavora, Sociedad Anónima», por el precio de venta y alquiler siguientes:

Tipo unidad: Individual. Precio venta: 3.716.848 pesetas más IVA. Canon alquiler: 32.710 pesetas/mes más IVA.

Tipo unidad: Doble. Precio venta: 5.017.744 pesetas más IVA. Canon alquiler: 26.496 pesetas/mes más IVA.

Tipo unidad: Dúplex. Precio venta: 5.575.271 pesetas más IVA. Canon alquiler: 28.704 pesetas/mes más IVA.

Tipo unidad: Minusválidos. Precio venta: 5.017.744 pesetas más IVA. Canon alquiler: 26.496 pesetas/mes más IVA.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 1995.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.—69.454-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación de la concesión administrativa para la construcción de unidades habitacionales en el campus de Albacete, destinadas a estudiantes universitarios en régimen de explotación, alquiler y venta, así como la de los servicios comunitarios y complementarios de las mismas.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento,